

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 186 059**

21 Número de solicitud: 201700429

51 Int. Cl.:

G08B 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.06.2017

71 Solicitantes:

ALCÁNTAR GÁLVEZ, María Del Carmen (50.0%)
Pasaje Maruja Cazalla nº 15 Escalera nº 1-4 C
14001 Córdoba ES y
VINAGRE AGUILAR, Andrés (50.0%)

72 Inventor/es:

ALCÁNTAR GÁLVEZ, María Del Carmen y
VINAGRE AGUILAR, Andrés

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Avisador llamador para personas paraplégicas o de movilidad reducida**

ES 1 186 059 U

DESCRIPCIÓN

Avisador llamador para personas parapléjicas o de movilidad reducida.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un llamador o avisador para personas ingresadas en hospitalizadas, en asilos o residencias, que su condición de paraplejía, o movilidad reducida no pueden avisar al personal mediante los llamadores convencionales.

10

Actualmente los llamadores y avisadores convencionales son del tipo interruptor y pulsador, con lo que hay que agarrarlos y pulsarlos, siendo una tarea complicada o imposible para personas parapléjicas, enfermos recién operados, personas mayores o con movilidad reducida que necesitan avisar a una persona que los atienda y les ayude en caso de tener una necesidad, emergencia, urgencia u otro problema.

15

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

20

- Ofrece independencia a personas dependientes, parapléjicas o de movilidad reducida.

25

- La instalación del avisador/llamador es simple y sencilla, sin tener que modificar o habilitar la cama o lugar donde se encuentra el usuario/paciente, basta con que el sistema de aviso convencional esté instalado.

30

- El sistema es más cómodo, rápido y eficiente que los avisadores convencionales.

- Se puede recoger y plegar de forma que queda apoyado en la pared, reduciendo su espacio mientras no es necesario usarlo.

- Las personas que necesiten usarlo podrán hacerlo con la boca, mano o con cualquier parte del cuerpo con la que a la personas le sea más fácil y cómoda.

35

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de los avisadores de cama de hospitales, asilos, residencias o similar, y más concretamente avisadores llamadores adaptados para personas parapléjicas o de movilidad reducida.

Antecedentes de la invención

40

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

45

Así el documento WO2015036633A1 hace referencia a un sistema autónomo, inalámbrico y de bajo coste específicamente diseñado para controlar caldas de personas y monitorizar a la persona en base a patrones de comportamiento, donde todas las funciones están integradas en un mismo dispositivo. El sistema incluye medios de envío de señales de alarma ante situaciones anómalas tal como el abandono de una vivienda por una persona con capacidades disminuidas, o la apertura de puertas y ventanas que entrañen peligros, o para avisos sobre incendios. Asimismo, el sistema incluye medios para ayudar a prevenir una caída mediante ejecución de diferentes acciones y también para la monitorización de cambios en los patrones de comportamiento de la persona controlada a efectos de proteger y detectar precozmente un posible deterioro cognitivo y evitar o retrasar posibles situaciones de emergencia futuras. Igualmente, incluye medios

50

de comunicación inalámbrica con terminales móviles, tabletas o un PC. A diferencia de dicha citada invención, el avisador llamador que describe la invención principal consiste en la activación voluntaria del paciente porque precisa ayuda con alguna necesidad.

5 EP1702560B1 describe un dispositivo para monitorizar y presentar información sobre el estado fisiológico de un individuo, comprendiendo dicho dispositivo: a. una unidad de procesamiento b. un dispositivo de telecomunicaciones inalámbrico en comunicación electrónica con una unidad de procesamiento; c. un primer sensor fisiológico en comunicación electrónica con dicha unidad de procesamiento, estando dicho primer
10 sensor fisiológico adaptado para generar datos indicativos de un primer parámetro fisiológico de dicho individuo cuando dicho primer sensor fisiológico está en la proximidad de dicho individuo. De nuevo, se trata de un control permanente y continuo del individuo, mientras que el avisador llamador que describe la invención principal es para el caso puntual en que la persona precise atención.

15 ES2373623T3 hace referencia a un dispositivo que permite generar un estímulo táctil con el fin de emitir una alarma silenciosa, que comprende: - un módulo que permite producir al menos un estímulo mecánico vibratorio o rotatorio, que comprende: o una fuente de alimentación; o una unidad de procesamiento; o medios de memoria, como una memoria
20 permanente (ROM) y/o una volátil (RAM); o un submódulo de selección que comprende: - un medio de visualización como una pantalla de cristal líquido; - al menos un seleccionador que permita al usuario definir los parámetros de la alarma, este seleccionador está constituido por un simple botón que permite, al ser pulsado, visualizar y navegar en un menú de selección que aparezca en el medio de visualización; el seleccionador del submódulo de selección permite al usuario definir: o la duración, la frecuencia y la intensidad sensorial de los estímulos en función de lo que desee y especifique; y o la hora de la alarma; o un submódulo de generación de, al menos, un estímulo mecánico vibratorio o rotatorio que tiene, al menos, una superficie que comprende los medios generadores de estímulos; - un medio de fijación constituido por
30 un medio deformable elásticamente, que está específicamente adaptado para ser fijado de manera que se pueda colocar la superficie ya citada que comprende los medios generadores de estímulos situados de cara a la planta del pie, estando conectado el módulo a este medio de fijación de manera amovible; además, este medio de fijación así como la conformación de la superficie que comprende los medios generadores de estímulos permiten que sólo una pequeña parte de esta superficie esté directamente en contacto con la planta del pie cuando al menos un estímulo sea generado. Dicha invención no contempla la posibilidad de adaptación de avisador mediante botón simple para personas parapléjicas o con movilidad reducida como sí lo hace la invención principal.

40 Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

45 **Descripción de la invención**

El avisador llamador para personas parapléjicas o de movilidad reducida objeto de la presente invención se constituye a partir de una estructura de tubo extensible, articulado y/o plegable colocada en la pared mediante tornillería, enganche o cualquier otro medio
50 de sujeción, el cual conduce por su interior el cable de la red de alarma de aviso hasta el extremo del mismo, donde se encuentra un microinterruptor con palanca para pulsarlo, y que dicha palanca comprende en el extremo libre de la misma una cuerda que cae sobre el usuario/paciente con una bola al final para facilitar el agarre bien con la mano o con la boca.

El punto donde colocar la bola se puede controlar en altura dejando la cuerda más o menos larga, y en profundidad plegando o desplegando el tubo extensible, hasta ubicar la bola en el lugar adecuado para que el usuario solo tenga que tirar hacia abajo apenas uno o dos milímetros de la cuerda y activar el aviso.

5

La sujeción a la pared permite girarlo y dejarlo apoyado en la pared, ocupando el menor espacio posible mientras no tenga que usarse.

10

En una realización diferente la estructura puede no estar colocada en la pared sino en un soporte independiente que llegue al suelo o a otro soporte estable.

Breve descripción de los dibujos

15

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista frontal del avisador llamador objeto de la presente invención colocado y apoyado en la pared en posición recogido.

20

Figura 2: Vista de perfil del avisador llamador objeto de la presente invención colocado en la pared en posición desplegado.

Figura 3: Vista en detalle del microinterruptor y la palanca que lo activa.

25

Figura 4: Vista en perspectiva convencional del avisador llamador objeto de la presente invención en el caso de no colocarse en la pared.

30

Figura 5: Vista en perspectiva del avisador llamador objeto de la presente invención con estructura de brazo articulado.

Figura 6: Vista en perspectiva del avisador llamador objeto de la presente invención con estructura de brazo flexible.

35

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Estructura de tubo extensible
2. Medio de sujeción
3. Cable de red de alarma de aviso
4. Extremo de la estructura de tubo extensible
5. Microinterruptor con palanca
6. Extremo libre de la palanca
7. Cuerda
8. Bola
9. Eje vertical

50

10. Soporte independiente

Descripción de una realización preferente

- 5 Una realización preferente del avisador llamador para personas paraplégicas o de movilidad reducida objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una estructura de tubo extensible (1), flexible, articulado y/o plegable colocada en la pared u otro soporte independiente estable (10) mediante tornillería, enganche o cualquier otro medio de sujeción (2), el cual conduce por su interior el cable de la red de alarma (3) de aviso hasta el extremo (4) del mismo, donde se encuentra un microinterruptor con una palanca (5) para pulsarlo, y que dicha palanca comprende en el extremo libre (6) de la misma una cuerda (7) que cae sobre el usuario/paciente con una bola (8) al final para facilitar el agarre bien con la mano o con la boca.
- 10
- 15 La parte de la estructura (1) que conecta con los medios de sujeción (2) a la pared comprende un eje vertical (9) que permite girar todo el avisador llamador y dejarlo completamente apoyado en la pared.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Llamador avisador para personas parapléjicas o de movilidad reducida, constituido por una estructura (1) de tubo **caracterizado** porque es extensible, articulado y/o flexible y conduce por su interior el cable de la red de alarma (3) de aviso hasta el extremo (4) del mismo, donde se encuentra un microinterruptor con una palanca (5) para pulsarlo, y que dicha palanca comprende en el extremo libre (6) de la misma una cuerda (7) que cae sobre el usuario/paciente con una bola (8) al final para facilitar el agarre bien con la mano o con la boca.
- 10 2. Llamador avisador para personas parapléjicas o de movilidad reducida, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la altura y profundidad de la bola (8) se puede ajustar acortando o alargando la cuerda (7) y extendiendo o contrayendo la estructura respectivamente.
- 15 3. Llamador avisador para personas parapléjicas o de movilidad reducida, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la estructura (1) comprende un eje vertical (9) que permite girar todo el avisador llamador y dejarlo completamente apoyado en la pared.
- 20 4. Llamador avisador para personas parapléjicas o de movilidad reducida, según reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque la estructura (1) puede estar anclada a la pared o a un soporte independiente (10).

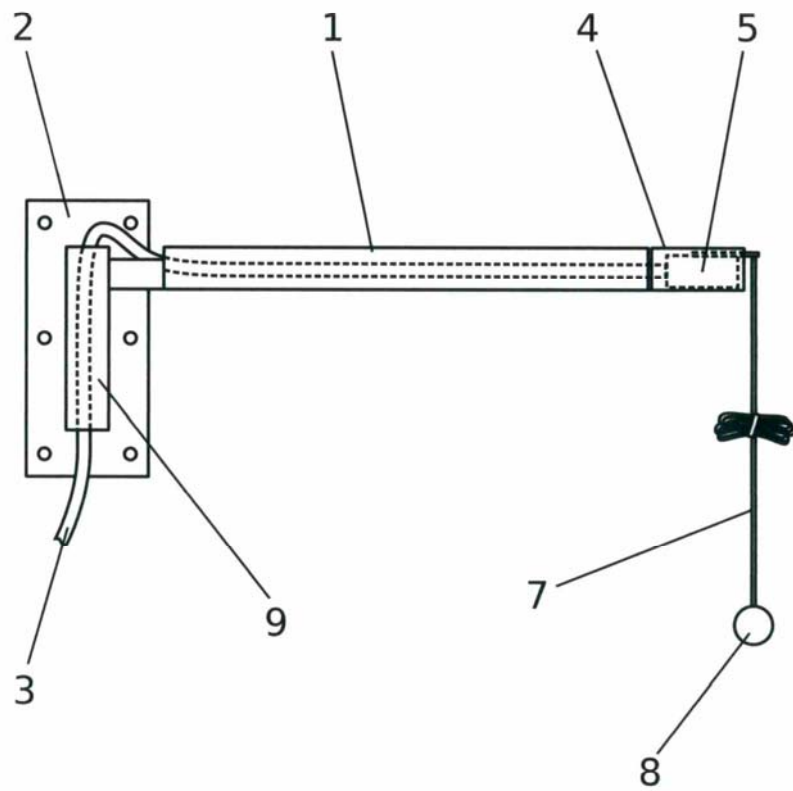


FIG 1

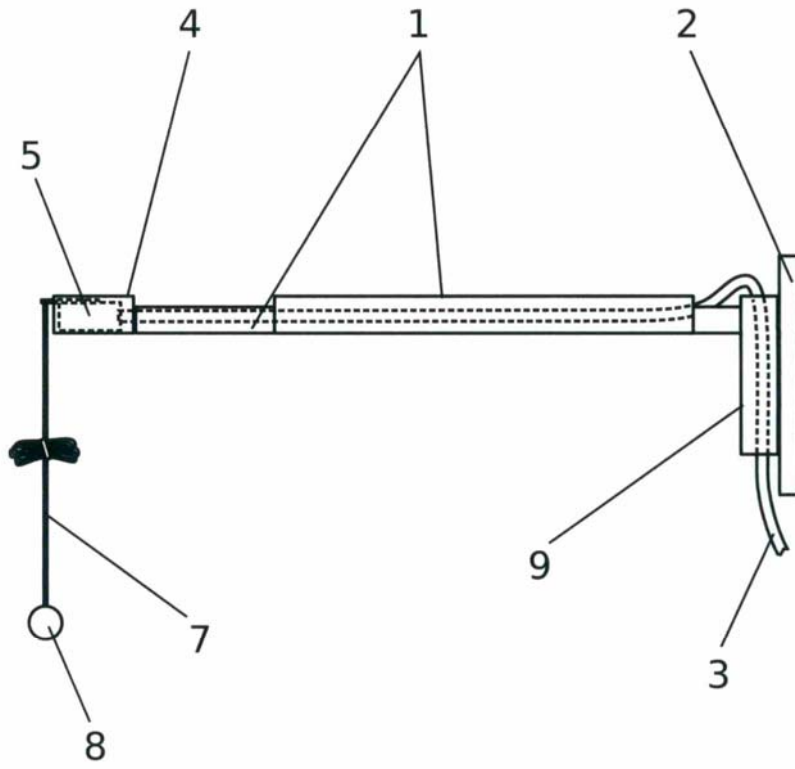


FIG 2

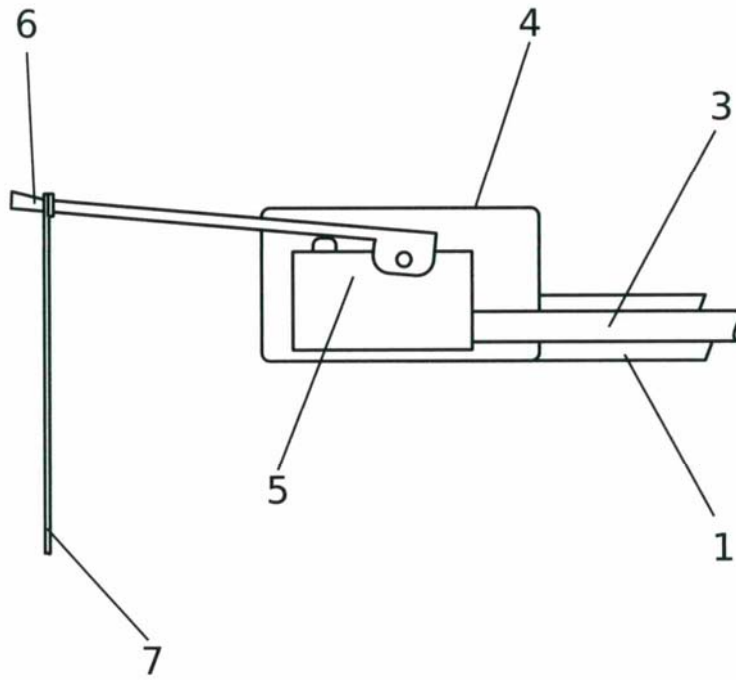


FIG 3

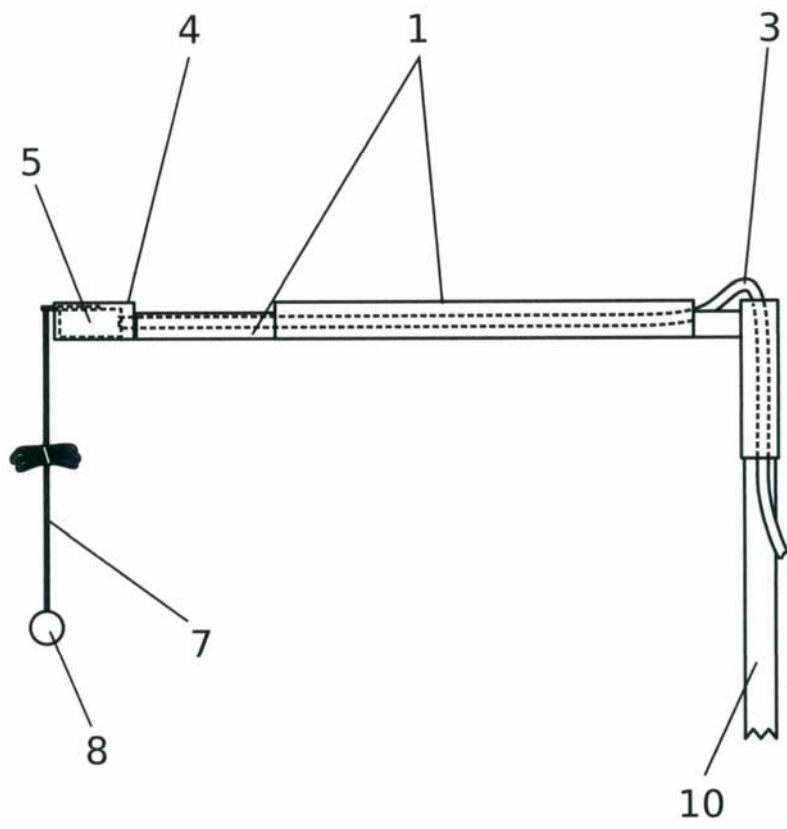


FIG 4

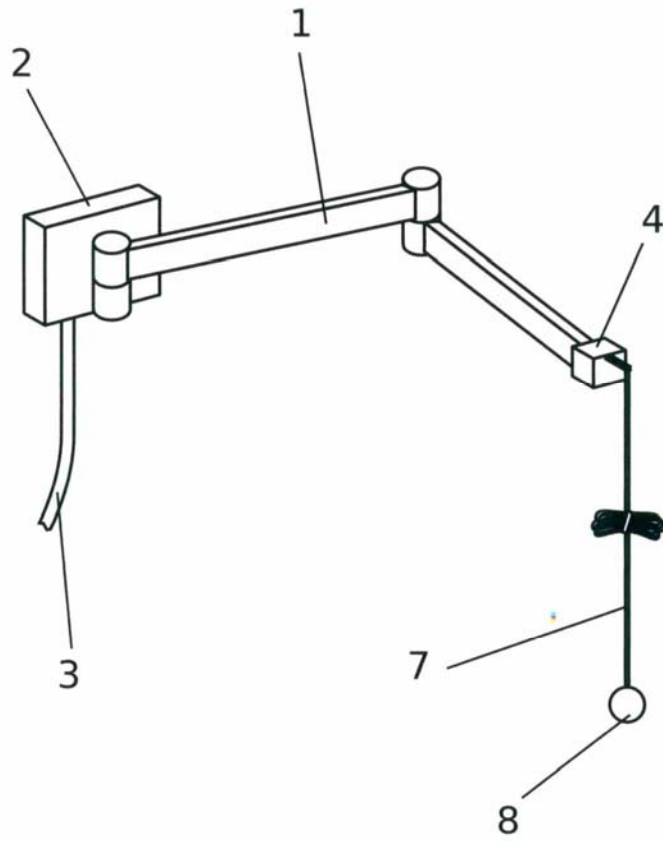


FIG 5

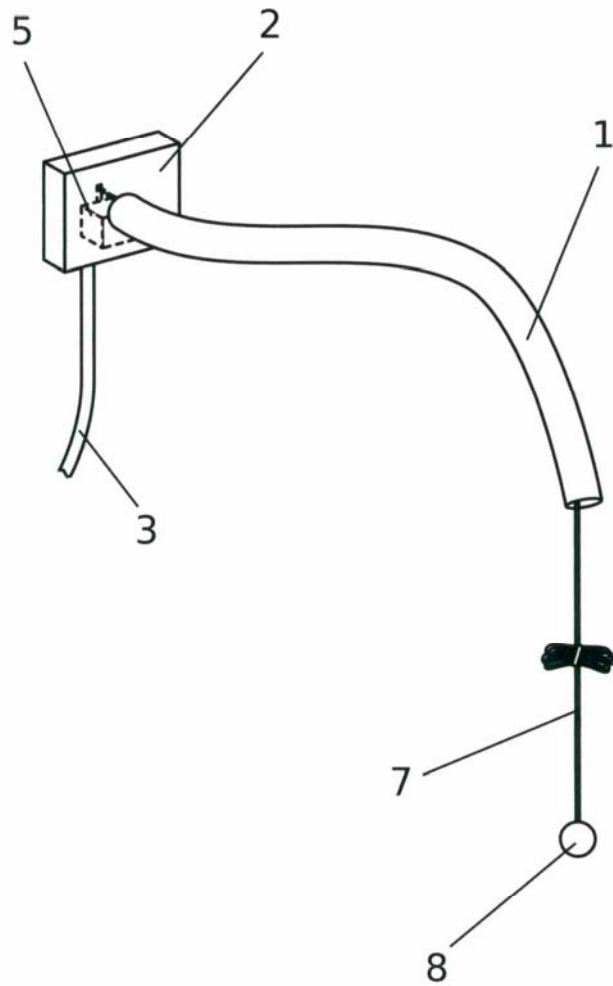


FIG 6